



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00024509- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 9, solicita que se designe a la Sra. Rocío MONZÓN (legajo 49389 – DNI: 34.070.155);

Lo informado por la Dirección General de Personal – Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Sra. Rocío MONZÓN (legajo 49389 – DNI: 34.070.155)), en un cargo de 2 (dos) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318), a partir de la fecha y hasta el 28-02-2027, reconociéndole los servicios prestados desde 11-05-2026 y el día de ayer, conforme lo establecido en la OHCS Nro. 2/2012.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Rocío MONZÓN, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Dirección General de Personal – Secretaría de Gestión Institucional.

